SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	11082	1

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL UOC N°1 NIVEL CENTRAL (DOC)/INSTITUTO NAC. DEL CANCER

Documento: 80000905-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
17/01/2025	31/01/2025	31/01/2026	366	82.700.000

TOMADOR: PROFARMA S.A

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL N°31/2023 - ID N°433031. PARA "ADQUISICION DE SOLUCION NUTRICION PARENTERAL PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO POR SBE". CONFORME CONTRATO N°102/2023 - ADENDA N° 1.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochenta Y Dos Millones Setecientos Mil)	82.700.000	751.818
	TOTALES	82.700.000	751.818

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 22.1509.0011082.0001

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL UOC N°1 NIVEL CENTRAL (DOC)

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	751.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	75.182
Premio	Gs.	827.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 827.000 (Guaranies Ochocientos Veintisiete Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 17 de enero de 2025

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

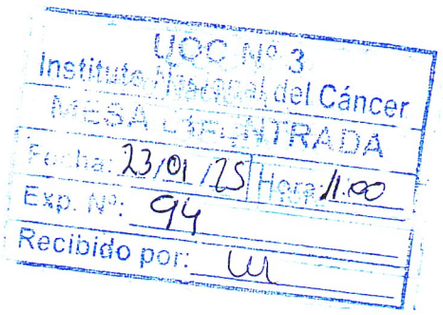
UOC Nº 3
Instituto Nacional del Cáncer
MESA DE ENTRADA
Fecha: 23/01/25 Hora: 11:00
Exp. Nº: 94
Recibido por:

PROFARMA S.A.

Distribuidora - Representante
Importadora - Exportadora
Envasadora - Fraccionadora
De Especialidades Farmacéuticas
e Insumos Médicos

Av. Ygatimi Nº245 entre Chile y
Nuestra Señora de la Asunción

+59521495976
+595991704607

gerencia@profarma.com.py
administracion@profarma.com.py
licitacion@profarma.com.py
licitaciones2@profarma.com.py

N.P.M N°18/2025
Asunción, 23 de enero de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
Dirección: Ruta Ramal – Areguá

Presente

Nos dirigimos a ustedes en representación de la firma PROFARMA S.A con RUC 80081879-2, para hacer entrega de la póliza por extensión de vigencia correspondiente a la ***Licitación indicada en la Adenda N° 01 al Contrato N° 102/2023, ID N° 433031, "Adquisición de Solución de Nutrición Parenteral para el INCAN y otros Centros Oncológicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Plurianual - Contrato Abierto por SBE", hasta el 31/01/2026.***

En espera que la misma sea de utilidad para los fines requeridos.

Atentamente,

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Nra. Sra. de la Asunción

Lic. Cecilio Peralta
Representante Legal
PROFARMA S.A
RUC 80081879-2

UOC Nº 3
Instituto Nacional del Cáncer
MESA DE ENTRADA
Fecha: 23/01/25 Hora: 11:00
Exp. Nº: 94
Recibido por: Wz